

Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*


Asignatura <i>Course</i>	INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA
Códigos <i>Code</i>	802004; 912016
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Ciencias Sociales
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Sociología; Doble Grado en Sociología y Trabajo Social
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Formación básica en ciencias sociales
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Ciencia política y de la administración
Departamento responsable <i>Department</i>	Derecho Público
Curso <i>Year</i>	1º
Semestre <i>Term</i>	1º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Básica
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	A1

Clases presenciales del modelo de docencia A1 para cada estudiante: 31 horas de enseñanzas básicas (EB), 14 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of A1 teaching model for each student: 31 hours of general teaching (background), 14 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	PGL1jE1Rjck1RK+fCFnMeDJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/9



2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

Nombre <i>Name</i>	José Francisco Jiménez Díaz
Departamento <i>Department</i>	Derecho Público
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Ciencia Política y de la Administración
Categoría <i>Category</i>	Profesor Contratado Doctor
Número de despacho <i>Office number</i>	3.01.41
Teléfono <i>Phone</i>	954977644
Página web <i>Webpage</i>	https://www.upo.es/profesorado/josefco
Correo electrónico <i>E-mail</i>	josefco@upo.es

3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	<p>Es una asignatura perteneciente al módulo de Formación Básica en Ciencias Sociales, y según la Memoria Verifica del Grado en Sociología, los contenidos de la misma son los siguientes: "Introducción a la Ciencia Política. Relaciones entre la Ciencia Política y otras Ciencias Sociales (con énfasis en sus relaciones con la Sociología). Introducción a las teorías sobre el poder, la legitimidad y el estado. Formas de organización política y su evolución histórica".</p> <p>En términos de calendario formativo respecto a cada titulación, la asignatura se imparte en el primer curso del Grado en Sociología. En el Doble Grado en Trabajo Social y Sociología, la asignatura se imparte en el segundo curso.</p>
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE. COMPETENCIAS GENERALES</p> <p>1. NIVEL APRENDIZ:</p> <p>Resumir los contenidos de un texto o argumento. Enunciar los argumentos principales presentes de un texto o discurso. Ordenar las ideas principales de un texto o argumento. Enunciar los aspectos comunes de la sociología con otras disciplinas afines. Definir la importancia de la comunicación de resultados y conocimientos. Enumerar las disciplinas de las ciencias sociales. Definir los conceptos principales de una disciplina social dada. Describir la evolución de una disciplina social dada. Reconocer las limitaciones de las explicaciones que históricamente se han dado a diferentes hechos/problemas sociales. Definir qué es una crítica constructiva. Definir la carga de trabajo autónomo del estudiante que comporta cada crédito ECTS cursado.</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	PGL1jE1Rjck1RK+fCFnMeDJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/9



	<p>Enunciar las tareas que se espera que el alumno realice en su tiempo de trabajo autónomo.</p> <p>2. NIVEL INTERMEDIO: Identificar las teorías, supuestos e hipótesis presentes en texto o argumento. Realizar generalizaciones de las ideas o argumentos presentes en un texto. Interpretar el contenido y el sentido de un texto o argumento. Discutir las aportaciones de diferentes disciplinas a la comprensión de la sociedad, sus estructuras y evolución. Preparar una comunicación de una información, ciñéndose a criterios dados. Identificar disciplinas desde las que podría abordarse un problema/fenómeno social dado. Explicar las aportaciones de una disciplina al conocimiento de la sociedad. Explicar cómo se construye el conocimiento en una disciplina dada. Debatir sobre la crítica como una forma de mejorar los trabajos. Explicar la crítica como una práctica legítima y enriquecedora en sociología y otras ciencias sociales. Explicar por qué la forma de plantear las críticas puede afectar a las relaciones personales y las dinámicas de grupo. Defender las fórmulas mejores para plantear críticas sin ofender a la persona. Explicar cómo los trabajos pueden beneficiarse de ser criticados.</p>
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	No procede
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	Se aconseja al alumnado que durante el desarrollo de la asignatura siga cotidianamente el tratamiento que reciben los asuntos políticos en España y en Europa, a través de diferentes medios de comunicación (prensa, radio, televisión o internet). Con ello se pretende que el alumnado pueda seguir con facilidad los diferentes debates, cuestiones y enfoques que puedan plantearse en clase. Se estimará especialmente la actitud de aquellos/as alumnos/as capaces de relacionar los conceptos y enfoques teóricos de la asignatura, con los diferentes asuntos de la actualidad política y social. Igualmente, para lograr un buen aprovechamiento de esta asignatura, se recomienda que se posea conocimientos básicos de informática (procesador de textos, herramientas de navegación en internet y obtención de información fiable).
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	<p>La asignatura hace las siguientes aportaciones al Grado en Sociología:</p> <p>Ofrece al alumnado definiciones precisas sobre la política, poder, politización, despolitización, legitimidad, Estado, así como otros fenómenos políticos.</p> <p>Clarifica los enfoques teóricos que la Ciencia Política ha utilizado a lo largo de la historia.</p> <p>Define los rasgos fundamentales de los principales tipos de Estado.</p> <p>Expone los elementos constitutivos del Estado como forma de organización política.</p> <p>Presenta los criterios fundamentales (funcional y territorial) de distribución del poder en el Estado.</p> <p>Desarrolla las definiciones principales sobre democracia y dictadura como formas de gobierno.</p>

	<p>Reflexiona detalladamente sobre las promesas incumplidas de la democracia, considerada esta como ideal político, en los Estados democráticos contemporáneos.</p> <p>Reflexiona sobre el proceso de profesionalización de la política en los Estados contemporáneos y sus efectos sobre la democracia.</p>
--	--

4. Competencias / Skills

<p>Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>G1 - Capacidad de análisis y síntesis</p> <p>G3 - Capacidad de relacionar los conocimientos de sociología y los de otras disciplinas afines</p> <p>G10 - Conocimiento de los contenidos y disciplinas básicas objeto de estudio en las ciencias sociales</p> <p>G14 - Razonamiento crítico constructivo</p> <p>G15 - Saber criticar con respeto</p> <p>G17 - Desarrollo del aprendizaje autónomo</p>
<p>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	
<p>Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i></p>	
<p>Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i></p>	

5. Contenidos de la Asignatura: temario / Course Content: Topics

PARTE I	CONCEPTOS, TEORÍAS Y ENFOQUES DE LA CIENCIA POLÍTICA
TEMA 1	CONCEPTOS BÁSICOS DE LA CIENCIA POLÍTICA: RELACIONES CON LA SOCIOLOGÍA.
TEMA 2	TEORÍAS POLÍTICAS Y ENFOQUES DE LA CIENCIA POLÍTICA.

PARTE II	EL CONCEPTO DE ESTADO EN LAS CIENCIAS SOCIALES
TEMA 3	EL ORIGEN Y DESARROLLO DEL ESTADO.
TEMA 4	LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL ESTADO.
TEMA 5	LA DISTRIBUCIÓN DEL PODER EN EL ESTADO.
PARTE III	LAS DICTADURAS Y LAS DEMOCRACIAS
TEMA 6	LAS DICTADURAS.
TEMA 7	LAS DEMOCRACIAS.

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	METODOLOGÍA Y RECURSOS Modelo A1. 70% Enseñanzas Básicas (se imparte sobre un grupo completo -60 estudiantes-, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.). 30% Enseñanzas Prácticas y Desarrollo (se imparten sobre grupos reducidos -20 estudiantes-: su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante).
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	Las EB se desarrollarán a partir del modelo basado en clases magistrales, en el que el/la profesor/a realizará la explicación pertinente de los contenidos fundamentales del temario. En dichas clases, la interacción profesor/a-estudiante resultará clave para la comprensión de la materia, por lo que se anima a la participación en estas con un actitud activa, planteando dudas o demandando ejemplos y/o textos concretos de cuestiones específicas que ayuden a la comprensión de la asignatura. Cada tema incluye la lectura y análisis de determinados materiales bibliográficos de referencia. Es necesario que el/la estudiante los trabaje junto con las notas de clase, elabore sus propias notas de estudio (esquemas, mapas conceptuales o resúmenes) y resuelva cualquier aclaración con el/la profesor/a, si la hubiera. Eventualmente, se podrán sugerir en este marco otro tipo de cuestiones a partir de lecturas, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	Las EPD se llevarán a cabo a partir del planteamiento y desarrollo de trabajos prácticos en relación con los elementos del temario, los cuales se indicarán en la guía docente específica. Concretamente, en las EPD, se realizarán las siguientes actividades: Actividades de trabajo en grupo. Lecturas programadas. Debates. Reflexiones grupales e individuales sobre lecturas leídas previamente. Elaboración de breves ensayos sobre las lecturas. Visualización de vídeos y reflexiones y/o debates sobre los mismos.
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	No procede

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PGL1jE1Rjck1RK+fCFnMeDJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/9




7. Criterios generales de evaluación / Assessment

<p>Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i></p>	<p>El 40% de la calificación procede de la evaluación continua. El 60% de la calificación procede del examen o prueba final. Criterios generales de evaluación para el módulo donde se encuentra la asignatura.</p> <p>Aquellos aspectos relacionados con la modalidad de evaluación, deberán tener en consideración la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la UPO (BUPO, 03/06/2014). En concreto los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La evaluación en la convocatoria de curso se regirá por el principio de evaluación continua. 2. Las calificaciones obtenidas en las distintas actividades desarrolladas durante el periodo de docencia presencial supondrán como mínimo el 30% de la calificación de la asignatura. En su caso, el examen correspondiente a la convocatoria de curso podrá representar, como máximo el 70% de la calificación global. Podrá exigirse para la superación de la asignatura la presentación obligatoria a cualquiera de las pruebas correspondientes a la convocatoria de curso y la obtención en las mismas de una calificación que acredite un dominio mínimo de las competencias vinculadas a la asignatura correspondiente. 3. El estudiante que por estar incurso en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, por razones laborales, de salud graves, o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, no haya realizado las pruebas de evaluación continua, tendrá derecho a que en la convocatoria de curso se le evalúe del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente mediante un sistema de evaluación de prueba única definido en el art. 5.4 de esta normativa. Esta circunstancia deberá ser comunicada al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial. <p>LAS PRUEBAS OBJETIVAS-EXÁMENES TENDRÁN UN 60% DE VALOR EN LA CALIFICACIÓN FINAL. OTRAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS O TRABAJOS TENDRÁN UN VALOR DE 40% EN LA CALIFICACIÓN FINAL.</p> <p>La evaluación continua se aplicará al desarrollo de las EPD. Se exigirá la realización de las actividades propuestas y su entrega vía trabajos, en tiempo y forma, para poder optar a la respectiva calificación. Estas actividades serán concretadas al inicio de curso en la guía docente específica de la asignatura y explicadas debidamente en las sesiones presenciales.</p> <p>El alumnado dispondrá de mayor información sobre la evaluación en la guía específica.</p> <p>La prueba final consistirá en un examen escrito sobre los contenidos del temario asociados al desarrollo de las EB y que tendrá lugar en la fecha, hora y lugar señalados en la respectiva convocatoria oficial. El examen incluirá una o varias partes en las que se podrán combinar preguntas de respuesta corta y/o preguntas de desarrollo medio/largo. Se explicará el modelo concreto con la antelación suficiente para que el/la estudiante pueda planificar su preparación.</p>
--	--

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	PGL1jE1Rjck1RK+fCFnMeDJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/9
				


Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i>	Ídem que en 1ª convocatoria.
Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i>	Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.
Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: No procede Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): El Examen final o Prueba Objetiva se valorará en un 60% de la nota final (6 de 10 puntos). La evaluación de dicho Examen se realizará a través de un ejercicio escrito individual que se calificará con un máximo de 6 puntos sobre 10 en la nota final. Los alumnos realizarán una entrega evaluable de la prueba objetiva (E1, PO) en la fecha establecida oficialmente para la realización de los exámenes finales. En la Prueba Objetiva se evaluarán las competencias: G1, G3, G10 y G14. La Prueba Objetiva se evaluará de acuerdo con los siguientes criterios de calidad, los cuales deberá desarrollar el alumno en su tarea individual: A) Adecuación de la respuesta a la cuestión formulada. B) Claridad y lógica en la exposición escrita. C) Precisión en los conceptos, ideas y argumentos desarrollados, atendiendo al lenguaje especializado de la Ciencia Política y/o Teoría Política. D) Capacidad para exponer de forma analítica y sintética la respuesta. E) Utilización correcta del lenguaje castellano. F) Capacidad para ejemplificar la respuesta y relacionarla con adecuados acontecimientos históricos políticos. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Ídem que en 1ª convocatoria.
Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: En las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD) se realizarán lecturas, reflexiones personales, debates en grupos y elaboración de un Diario de Lecturas personal. Se calificarán con un máximo de 4 puntos de la nota final (40 %). Para aprobar esta parte de la asignatura habrá que obtener una calificación de 2 o más puntos. Aquí se evaluarán las competencias detalladas en la parte general de la guía docente (G15, G17, CB1, CB3 y CB5). El libro a trabajar en las EPD es: - WEBER, Max (2007): La política como profesión, Madrid, Biblioteca Nueva. Edición y traducción de Joaquín Abellán García. (ISBN: 978-84-9742-655-8). Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No procede Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No procede
Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD)	Durante la evaluación continua: No procede Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No procede Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No procede

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	PGL1jE1Rjck1RK+fCFnMeDJLYdAU3n8j	PÁGINA 7/9
			

<i>Criteria of assessment of guided academic activities</i>	
Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i>	<p>1ª convocatoria: NOTA IMPORTANTE SOBRE LA EVALUACIÓN DE ESTA ASIGNATURA:</p> <p>Para aprobar esta asignatura será necesario haber obtenido un mínimo de 5 puntos de entre los dos bloques que integran la asignatura. Sólo se podrá obtener una calificación final de APROBADO (5 o más puntos): si la puntuación en la Prueba Objetiva es igual o superior a 3 puntos y si la calificación en las EPD (Diario de Lecturas) es igual o superior a 2 puntos. Para aprobar la asignatura se han de cumplir estas dos condiciones simultáneamente.</p> <p>Las calificaciones de la Prueba Objetiva o del Diario de Lecturas, si igualan o superan los límites mínimos: 3 y 2 puntos respectivamente, se podrán guardar para la segunda convocatoria de la asignatura: convocatoria de recuperación de curso. Y si tales calificaciones no igualan o superan los citados límites, el alumno podrá recuperarlas en la citada convocatoria de recuperación de curso.</p> <p>2ª convocatoria: Ídem que en 1ª convocatoria.</p>
Material permitido <i>Materials allowed</i>	Durante la realización del Examen final o Prueba Objetiva no está permitida ninguna consulta de bibliografía o material de consulta.
Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i>	<p>Según establece la Normativa sobre evaluación de los estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, el alumno tendrá la oportunidad de obtener hasta el 100% de la calificación de la asignatura en la convocatoria de recuperación de curso (segunda convocatoria). Para ello deberá comunicar expresamente al correo electrónico del profesor (josefco@upo.es) con un mínimo de diez días de antelación a la fecha de realización del examen, que renuncia a la calificación obtenida en las EPD desarrolladas a lo largo del curso.</p> <p>Una vez cumplido este requisito, el alumno realizará una prueba específica de carácter práctico dentro del examen teórico previsto para la segunda convocatoria, donde se evaluará las competencias y conocimientos adquiridos en el bloque de EPD de la asignatura.</p>

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	PGL1jE1Rjck1RK+fCFnMeDJLYdAU3n8j	PÁGINA 8/9
			

8. Bibliografía / Bibliography

Manual	<ul style="list-style-type: none"> • Vallès, J. M^a. (2007) “Ciencia Política. Una introducción.”, <i>Barcelona: Ariel (5ª edición)</i>. • Sodaro, M.J. (2006) “Política y Ciencia Política. Una introducción.”, <i>Madrid: McGraw-Hill. ISBN: 978-84-481-4374-9</i>.
Monografía	<ul style="list-style-type: none"> • Abellán, J. (2012) “Política. Conceptos políticos fundamentales”, <i>Madrid: Alianza Editorial. ISBN: 978-84-206-0943-0</i>. • Bobbio, N. (2013) “El futuro de la democracia.”, <i>México D.F.: Fondo de Cultura Económica. ISBN: 978-968-16-6505-0</i>. • Ortega y Gasset, J. (2014) “La rebelión de las masas y otros ensayos”, <i>Madrid: Alianza Editorial. (Edición original de 1930). ISBN: 978-84-206-8607-3</i>. • Dahl, R. (2012) “La democracia”, <i>Barcelona: Ariel. ISBN: 978-84-344-0150-1</i>. • Sartori, G. (2009) “La democracia en 30 lecciones.”, <i>Madrid: Taurus. ISBN: 9788430606870</i>. • Porras-Nadales, A. (2014) “La acción de Gobierno. Gobernabilidad, gobernanza y gobermedia.”, <i>Madrid: Trotta. ISBN: 978-84-9879-535-6</i>. • Casals-Bértoa, F. y Scherlis, G. (2015) “Partidos, sistemas de partidos y democracia. La obra esencial de Peter Mair.”, <i>Buenos Aires: Eudeba. ISBN: 978-95-0232-482-1</i>. • Mair, P. (2015) “Gobernando el vacío. La banalización de la democracia occidental.”, <i>Madrid: Alianza Editorial. ISBN: 978-84-9104-167-2</i>. • Delgado-Fernández, S. y Ortega-Ruiz, M. (2018) “Sobre Política. Ideas políticas desde la Polis a la Revolución inglesa.”, <i>Granada: Comares</i>.
Diccionario	<ul style="list-style-type: none"> • Nohlen, D. et al. (2006) “Diccionario de Ciencia Política. Teorías, métodos, conceptos.”, <i>México D.F.: Porrúa (2 vols.). ISBN: 978-970-07-6115-2</i>. • Molina, I. y Delgado, S. (2007) “Conceptos fundamentales de Ciencia Política.”, <i>Madrid: Alianza Editorial (2ª Edición). ISBN: 978-84-206-8653-0</i>. • Bealey, F. (2003) “Diccionario de Ciencia Política.”, <i>Madrid: Istmo. ISBN: 978-84-7090-447-7</i>.
Artículo de Revista	<ul style="list-style-type: none"> • Jiménez-Díaz, J.F. (2018) “Sobre ideas y acciones políticas: una relación tempestuosa.”, <i>Política y Gobernanza. Revista de Investigaciones y Análisis Político</i>, 2: 75-99. http://revistaseug.ugr.es/index.php/polygob/article/view/7822/6836 • Jiménez-Díaz, J.F. (2018) “La ética política en Max Weber: contexto, análisis e interpretación.”, <i>Perseitas, Vol. 6, número 1, enero-junio 2018, pp. 99-122. ISSN (en línea): 2346-1780</i>. http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/perseitas/article/view/2684/2044

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	9/9
